

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.917

Lunes 5 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2524295

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección de Arquitectura / Región de la Araucanía



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl



DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL

**ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL (AIF) DEL DISEÑO:
"REPOSICIÓN RETÉN NEHUENTUE, COMUNA DE CARAHUE"**

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

N° CONTRATO: 403214; **ID MERCADO PÚBLICO N°** 826-32-O124.
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Consultoras inscritas en Registro del MOP que cumplan con la siguiente especialidad y categoría:
Área: 7. Inspecciones.
Especialidades y Categorías: 7.3 Obras de Edificación, 3° Categoría o Superior.
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl a partir del día 05.08.2024. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.

CALENDARIO:
Plazo para Consultas: Día 12.08.2024 hasta las 14:00 Hrs.
Plazo Respuestas y Aclaraciones: Día 21.08.2024.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: Día 27.08.2024 Hora: 8:00 Hrs.
Apertura Ofertas Técnicas: Día 27.08.2024 Hora: 9:00 Hrs.
Apertura Ofertas Económicas: Día 04.09.2024 Hora: 9:00 Hrs.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

CVE 2524295

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl